

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-158. -Cdno. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo.

Bucaramanga, 7 de septiembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

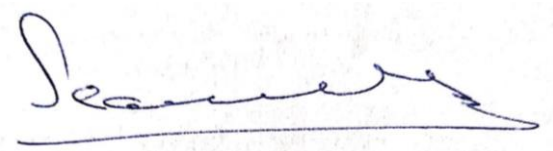
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020)

TENER a IVAN DARIO ASCANIO SARMIENTO, Estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, como apoderado judicial de la demandante Señora CINDY JOHANNA BALLESTEROS CASTRO, en virtud de la sustitución que le hace el también Estudiante de Consultorio JHONATHAN MAURICIO SOZA RIVERA, en los mismos términos y fines del poder a él conferido.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J. E. C. R.